

CIRCULAR STLCC-ONADICI No.012-02-2023

Secretarios (as) de Estado
Directores (as)
Titulares de Programas y Proyectos de adhesión a las Secretarías de Estado
Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas
Su Despacho

La Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), les **COMUNICA** que en cumplimiento con la Circular STLCC-ONADICI No.003-01-2023 relacionada con *el Plan Anual para la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) para el ejercicio fiscal 2023*, y específicamente con la ejecución de la actividad que se enmarca en el ítem 4.6 "*Socialización del MARCI a nivel Institucional (Instituciones Centralizadas, Descentralizadas y Desconcentradas)*", la División de Desarrollo de Capacitación, Coordinación y Promoción del Control Interno Institucional de esta Oficina les extiende la más cordial invitación a la **JORNADA DE SOCIALIZACIÓN DEL MARCI DIRIGIDA A SERVIDORES PUBLICOS EN GENERAL (REPROGRAMACIÓN DEL MES DE FEBRERO) A DESARROLLARSE EL 24 DE FEBRERO 2023.**

Fecha: 24 de febrero, 2023 (Dirigida a los servidores públicos /instituciones programadas que no pudieron participar en el mes de febrero, de acuerdo con los cupos disponibles brindados por institución)

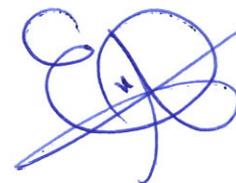
Dichas jornadas se llevan a cabo conforme al **Plan Anual de Socialización y Capacitación del MARCI correspondiente al ejercicio fiscal 2023 por lo que recomendamos se realicen las inscripciones conforme a los cupos disponibles por cada institución.** Esta Oficina estará remitiendo de manera mensual los calendarios, los cupos por institución con los enlaces para el ingreso a las salas virtuales. **En esta ocasión adjuntamos cronograma de la reprogramación por institución correspondiente al mes de febrero, 2023.**

Es oportuno mencionar que para la ejecución del Plan se recomienda lo siguiente:

- 1. El compromiso de las Máximas Autoridades Institucionales / Ejecutivas en el proceso de socialización***
- 2. La Sub-Gerencia de Recursos Humanos de cada Institución, coordinara a lo interno para que los servidores públicos participen / Conforme al número de cupos asignados por institución.***
- 3. La participación de todos los servidores públicos es indispensable para el desarrollo del plan de socialización***

Modalidad Virtual

1. Disponibilidad de tiempo de los colaboradores aproximadamente de una (1) hora
2. Disponibilidad de dispositivos móviles (computadoras, Tablet o celular) con acceso a internet.



Esta Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI) brindará apoyo técnico y capacitaciones permanente.

Se adjunta:

1-. Reprogramación- Cronograma de socialización del MARCI correspondiente al mes de febrero 2022

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).



MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla
Directora ONADICI

-  C: Abog. Ángel Edmundo Orellana. Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
-  C: Unidad Auditoría Interna
-  C: Comité Control Interno Institucional (COCOIN)
-  C: Archivo Institucional ONADICI